

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Presidencia, Sanidad, y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Actividades científico-técnicas en el área de calidad y fabricación desarrolladas en la Unidad de Terapia Celular del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, coordinada por la Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias Avanzadas (RADytTA) de la Fundación Progreso y Salud. con el siguiente perfil:

Técnico/a de Control y Garantía de Calidad de Terapias Avanzadas
Ref.: 2466

La Red Andaluza de diseño y traslación de Terapias (RADytTA) se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar que tiene como objetivo la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de las terapias avanzadas.

La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas tiene encomendada, entre otras, la tarea de impulsar el desarrollo de nuevas terapias con el propósito de mejorar la salud de la población e incorporar las terapias avanzadas en Andalucía como elemento de innovación de la asistencia sanitaria y de progreso de nuestra región. Para ello cuenta con un total de 10 laboratorios para la fabricación de medicamentos (en condiciones GMP o Good Manufacturing Practice) de terapias avanzadas, entre los que se incluye la Unidad de Terapia Celular del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Funciones principales del puesto:

- Participar en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad y de las instalaciones y equipos.
- Verificar el adecuado cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación.
- Apoyo en la gestión de incidencias, desviaciones y controles de cambios.
- Realizar los análisis correspondientes los reactivos y materiales acorde a lo descrito en el sistema de calidad.
- Control de calidad de los productos fabricados.
- Participar en las actividades de validación/revalidación, cualificación de procesos, instalaciones y equipos.
- Velar por el mantenimiento y control de la muestroteca y de cualquier otro producto almacenado.
- Verificar y seguir la adecuada trazabilidad de reactivos, materiales y productos.
- Control de instalaciones y equipos acorde a lo descrito en el sistema de calidad.
- Puesta a punto de actividades requeridas en la unidad y que permitan el mantenimiento y actualización del Certificado de cumplimiento de NCF así como el desarrollo de nuevos procesos y productos.
- Garantizar la trazabilidad en las actividades realizadas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/08/2026 12:25:09	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32M74SRX8BN7HLLFKJDG2WVF4XE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias o Ciencias de la Salud o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 1 año como Técnico de Garantía de Calidad o Control de Calidad bajo Normas de Correcta Fabricación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia superior a 1 año como Técnico de Garantía de Calidad o Control de Calidad bajo Normas de Correcta Fabricación.
- Experiencia de 1 año en controles de calidad específicos con medicamentos de terapias avanzadas y en particular con células mensesquimales y productos CART
- Experiencia de 1 año en actividades de garantía de calidad con medicamentos de terapias avanzadas.
- Formación en controles microbiológicos de Terapias Avanzadas y Buenas Prácticas de Laboratorio.
- Nivel de Inglés: B2 o equiparable según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura final seleccionada (prueba oral y escrita).

Difusión

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/08/2026 12:25:09	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32M74SRX8BN7HLLFKJDG2WVF4XE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura final seleccionada (prueba oral y escrita).

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de actividades científico-técnicas(Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): 12
- Información sobre la financiación: Remanentes remanentes del Master in Manufacturing of Advanced Therapy Medicinal Products.
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 22.837,41 euros de salario fijo y un máximo de 2.404,25 euros de incentivos.
- Ubicación: Córdoba

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/08/2026 12:25:09	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32M74SRX8BN7HLLFKJDG2WVF4XE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto "Inscripción en la convocatoria de empleo 2466". (peso máximo de 10 MB)

Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único en pdf en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE o equivalente.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/08/2026 12:25:09	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32M74SRX8BN7HLLFKJDG2WVF4XE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/08/2026 12:25:09	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32M74SRX8BN7HLLFKJDG2WVF4XE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	